



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200049700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Laura Ropain Escobar	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manifestar Si Al Pagaré No. 5540084924 Por Valor De 13.800.00,00, Hicieron Algún Abono, De Ser Así Que Día, Mes Y Año Para Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 4.876.056,00 Como Lo Solicita En Sus Pretensiones. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07ce202d-3545-45f8-9660-ac8e4972b2e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190055900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Helber Santiago Gomez Gomez	13/11/2020	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Banco De Occidente S.A., Quien Actúa Mediante Apoderado Contra El Señor Helber Santiago Gomez Gomez
08001418901120190021600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque 100	Madelayne Molina De La Torre	13/11/2020	Auto Decide - Téngase Como Apoderado Judicial Sustituto De La Parte Demandante Al Doctor(A) Josmir Mercado Arrieta, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07ce202d-3545-45f8-9660-ac8e4972b2e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190004900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque 100	Marcela Restrepo Espinosa	13/11/2020	Auto Decide - Téngase Como Apoderado Judicial Sustituto De La Parte Demandante Al Doctor(A) Josmir Mercado Arrieta, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001418901120190016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque 100	Miguel Obando Rodriguez	13/11/2020	Auto Decide - Téngase Como Apoderado Judicial Sustituto De La Parte Demandante Al Doctor(A) Josmir Mercado Arrieta, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07ce202d-3545-45f8-9660-ac8e4972b2e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200048800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Otros Demandados, Alex Perez Camargo	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. No Se Aportó Correo Electrónico De Los Demandados Para Efectos De Notificación, Aun Cuando Insiste Que No Tiene Conocimiento Debe Hacer Las Diligencias Pertinentes Y Bajo La Gravedad Del Juramento, Por Cuanto Según El Decreto 806- 2020 Los Procesos Serán Virtuales. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07ce202d-3545-45f8-9660-ac8e4972b2e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



08001418901120190041900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Farides Lopez	Leandro Octavio Seña Caceres	13/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200044200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Magaly Benavidez Calderon	Otros Demandados, Cristina Maria Solano Barros, Luis Carlos Diaz Muñoz	13/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200046100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Natalia Agudelo Castilla	Vera Judith De La Ossa Osorio	13/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200045600	Monitorios	Clara Maria Orozco De Leon	Edwin Jose Salgado Gonzalez	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Observa Que La Parte Solicitante Alega Un Acuerdo Verbal Por El Préstamo De Una Suma De Dinero Para La Creación De Un Negocios De Plásticos Suscrito Entre Las Partes, Pero No Existe Ningún Documento Que acredite La Obligación Contractual Adeudada Que

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07ce202d-3545-45f8-9660-ac8e4972b2e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Se Encuentren En Su Poder. El Demandante En Su Escrito De Demanda Alega Que Tiene En Su Poder Pruebas Documentales Sobre La Existencia De La Obligación Pero No Las Allega A La Demanda; No Existe Constancia De Que Se Haya Enviado Al Demandado, Por Medio De Un Canal Electrónico, Copia De La Demanda, Tal Como Lo Dispone El Decreto 806 De 2020, En Su Artículo 6. Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.
08001405302020180045700	Procesos Ejecutivos	Ariel Navarro Teran	Angelica Maria Nammur Ordoñez, Maribel Del	13/11/2020	Auto Decreta - Declárese Terminado El Proceso Por

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07ce202d-3545-45f8-9660-ac8e4972b2e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



Socorro Perez Villalba

Pago Total De La  
Obligaciónprevia Entrega A  
La Parte Demandante A  
Través De Su  
Apoderadojudicial Dr. Dr.  
Rafael Dario Blanco De  
Moya La Suma De  
Docemillones Ciento  
Treinta Y Dos Mil Ciento  
Ochenta Y Tres Pesosml  
(12.132.183.Oo),  
Correspondiente A Los  
Depósitos Judiciales  
Quereposan En El  
Despacho Por Concepto  
De Embargo Y  
Retenciónprevio De La  
Quinta Parte Del Salario Y  
Demás  
Emolumentoslegalmente  
Embargables Que Devenga  
Las Demandadas  
Angelicamaria Nammur

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07ce202d-3545-45f8-9660-ac8e4972b2e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



					Ordoñez Y Maribel Del Rosario Perez Villalba.
08001418901120200010200	Procesos Ejecutivos	Banco Av Villas	Yasmin Liseth Estrada Estrada	13/11/2020	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia Hasta Tanto Se Cumplan Los Pasos Establecidos En Los Artículos 291, 292 Del C.G.P

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07ce202d-3545-45f8-9660-ac8e4972b2e7